¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. **BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1844.** **No. 6,246.**

EL EDITOR.

CAMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA.

DEBATES SOBRE LA CUESTION DEL RIO DE LA PLATA.

Continuacion—El siguiente artículo de *la Presse*, contiene la justificada censura de la violenta diatriba de Mr. Thiers—

"Paris Mayo 31—El debate hoy en la Cámara de Diputados, no ha sido en realidad entre Buenos Aires y Montevideo, entre Rivera y Oribe, sino entre Mr. Guizot y Mr. Thiers, entre el Ministro de Negocios Extrangeros del 29 de Octubre y el Ministro de Negocios Extrangeros, Presidente del Consejo de 1.° de Marzo. Nuestra admiracion por el admirable talento de Mr. Guizot no vá, se sabe, hasta encontrar siempre bien todo lo que hace, aun todo lo que dice: no es ciega ni sistemática: sabemos todo lo que le falta para ser en la accion y en su Gabinete igual á lo que es en la discusion y en la tribuna; y se lo hemos recordado frecuentemente, y aun con severidad algunas veces: se puede, pues, referirse enteramente á nosotros cuando decimos que jamas apareció con tanto brillo la incontestable superioridad de Mr. Guizot sobre Mr. Thiers. Que diferencia entre el talento del uno y el talento del otro! Qué contraste entre esas dos palabras, la una siempre dueña de sí misma, llegando al objeto sin ultrapasarlo jamas, á la vez digna y desdeñosa, no descendiendo hasta la ironía, pero elevándola hasta ella por la urbanidad, imperturbable y poderosa, llena y suelta; y la otra no dominándose, repitiéndose sin cesar, arrastrándose sobre detalles, cayendo en la personalidad y en la injuria, y no saliendo de ellas sino por la vulgaridad y la exageracion de sentimientos que, cuando son sinceros, se expresan de otro modo que por frases que no emplearía el mismo *Constitucional!* Mr. Thiers no tiene, pues, al derredor de sí, amigos que le adviertan que el despecho lo extravia, que el resentimiento lo pierde! Un antiguo Ministro, un antiguo Presidente del Consejo no podia llevar mas lejos el olvido de sí mismo, el olvido de todos los principios, el olvido de todo bien parecer. Lo decimos sin exageracion, Mr. Thiers, ha caido mas abajo, mucho mas abajo que esos hombres de la oposicion que nos acordamos haberle oido, en 1834 á 1837, atacar con tanta acritud, tratar con tanto desprecio! ¿Se levantará de una tal caida? Es permitido dudarlo. Lo que es cierto, lo que puede asegurarse, es que en adelante para traerlo á los negocios, serán necesarias circunstancias muy graves, y que ese dia podrá bien ser la víspera de siniestros acontecimientos! Para formar una idea exacta de la sesion de que salimos, es preciso haber asistido á ella, es preciso haber visto al antiguo Presidente del Consejo del 22 de Febrero y del 1.° de Marzo llevar el extravio y la humildad hasta pedir á cada signo de incredulidad que acogia sus palabras que la Cámara—á ejemplo de la Convencion—se constituyese Juez de la conducta de nuestros Cónsules y de nuestros Almirantes, que recibiese, sin debate contradictorio posible, las deposiciones de sus acusadores; es preciso haber oido á Mr. Thiers, calificar, con repeticion de bandido, al Presidente de un Estado con el que él, Mr. Thiers, Presidente del 1.° de Marzo, abrió negociaciones, y concluyó una Convencion, la Convencion del 29 de Octubre, 1840; es preciso haber oido á Mr. Thiers hacerse el apologista de la insurreccion, y declarar que los Franceses que se habian armado, en oposicion á la prohibicion del Cónsul General de Francia en Montevideo, habian tenido razon en no someterse á la autoridad del Cónsul, que habian sido mejores jueces que él del interés Frances, mejores jueces que el Comandante de la Escuadra, el Vice-Almirante Massieu de Clerval, del honor nacional; es preciso haber oido á Mr. Thiers, á un antiguo Presidente del Consejo, á un antiguo Ministro de Negocios Extrangeros, difamar públicamente, sobre la fé de deposiciones sin exámen, toda la reputacion de un viejo Marino, y condenar tan ligeramente, como no ha temido hacerlo, toda la conducta de un Agente encargado de una alta y grave responsabilidad, colocado á dos mil leguas de su pais, y fuera de estado de defenderse: es preciso haber oido á Mr. Thiers traicionar en la tribuna los secretos de los Consejos del Rey, decir que habia dejado su despacho durante veinte y cuatro horas sin explicar porque lo habia vuelto á tomar, si su opinion no habia prevalecido; es preciso haber oido á Mr. Thiers hablar de instrucciones dadas *por él* al Sr. Almirante de Mackau, de provisiones de carbon hechas *por él*, del número de marineros alzado *por él* de tres mil á seis mil, de la expedicion ordenada *por él*, &a. &a., como si no hubiese en esa época, en el Ministerio de 1.° de Marzo, ni Ministro de la Marina, ni Ministro de la Guerra, ni Consejo de la Corona, ni Gobierno del Rey! Jamas, es preciso decirlo, ningun autócrata personificó mas estrechamente el Gobierno en su persona, jamas Ministro alguno prestó menos atencion á sus cólegas, ni los trató con mas falta de consideracion!

"Tal ha sido para Mr. Thiers el efecto fatal de esa sesion que Mr. Odillon Barrot parecia sentir sus embarazos para el antiguo Presidente del primero de Marzo, y que la oposicion, que debia proponer, sea una reduccion de créditos, sea al contrario un suplemento de créditos destinado á aumentar nuestras fuerzas, llamadas á proteger á Rivera contra Rosas, nada ha osado poner á votacion, y aun ha olvidado de levantarse á la contraprueba! Jamas se vió derrota mas completa. ¿No teniamos, pues, razon en decir á la oposicion que no tenia razon en multiplicar tan inconsideradamente las cuestiones del Gabinete? La hará mas prudente esta nueva leccion? (De *la Presse* de Paris, fecha 1.° de Junio último.)

"El documento con el que Mr. Thiers ha pretendido concluir á Mr. Pichon, Cónsul de Francia en Montevideo contiene esto: "Es entendido que los franceses no han tomado las armas sino para defender sus vidas y sus propiedades." "Pero sus propiedades y sus vidas no estando amenazadas, porque, entonces, las guardaron?

"No es porque no estuviesen suficientemente protegidos que han tomado las armas, es porque el Gobierno de Montevideo, como lo ha dicho muy bien Mr. Guizot, los ha excitado ú obligado á ello por sus promesas ó por sus medidas fiscales.

"Pretenden que ni aun han podido dejar á Montevideo, pues que nuestra Escuadra no podia transportar mas que 800 sobre 15,000.

"Pero habiendo pasado ya el primer peligro de un asalto súbito ¿no hubieran podido dejar á Montevideo trasladándose sucesivamente? Eso se ha hecho despues y no es sobre las costas del Brasil, como pretende Mr. Thiers, que nuestros nacionales pacíficos y laboriosos han sido transportados autoritativamente por el Almirante, sino mas bien á Buenos Ayres, á donde han pedido ser transportados, á Buenos Ayres donde han encontrado seguridad y ocupacion bajo ese mismo Rosas que Mr. Thiers ha llamado bandido, sobre la fé de algunas personas interesadas en imputarle los crímenes mas inverosimiles á fin de que se les pusiese en su lugar, en nombre de la humanidad engañada por ellos.

"Mr. Thiers ha insistido aun hoy sobre esa pretendida violacion del artículo 4 del Tratado, resultante del sitio de Montevideo, puesto por Oribe. "He ahí, dice el *Constitucional*, órgano de Mr. Thiers, el punto importante del debate." "Como hemos probado superabundantemente ayer que la Francia estaba completamente exenta de toda responsabilidad, pues que la guerra actual ha sido continuada por Montevideo contra nuestro voto, y apesar de las disposiciones que nuestro Plenipotenciario habia tomado en el Tratado, no volveremos á esto. Pero queremos probar aquí cuanto se ha apartado Mr. Thiers, por las exigencias de la discusion, de la política que seguiría si fuese Ministro, sosteniendo que era de nuestro deber y de nuestro interes intervenir sobre las riberas del Plata en una cuestion de Gobierno interior. "Qué esperais para obrar, exclamó Mr. Thiers; creeis que sea útil para la Francia que Montevideo caiga en manos de Oribe?" Eso no es ni útil ni perjudicial; es indiferente para nosotros, siempre que Montevideo conserve su independencia, reconocida por los Tratados, y que nuestros nacionales encuentren consideraciones y seguridad. "El interes de la Francia puede encontrarse en efecto en la independencia de Montevideo; pero lo repetimos, esa independencia no está en peligro porque Oribe reemplaza en la Presidencia de Montevideo á Rivera que pusimos en su lugar durante nuestro bloqueo, porque Rivera era enemigo de Rosas de quien Oribe era aliado. Por mas que diga Mr. Thiers, no tenemos, hoy que estamos en paz, el derecho de hacer lo que hicimos cuando estabamos en guerra. En 1839 estabamos en guerra con Rosas, y teniamos derecho de impedir que Oribe que era su amigo, no permaneciese en la presidencia de Montevideo; pero hoy estamos en paz con Buenos Aires, y no tenemos ya derecho de impedir que Oribe recupere en Montevideo la Presidencia que ocupaba antes de nuestro bloqueo. En suma, Montevideo era un Estado independiente entonces, con la presidencia de Oribe; ¿porqué no lo seria hoy con esa misma Presidencia?

"Mr. Thiers ha avanzado el interés de la Francia en favor de la intervencion: el *Constitucional* coloca ese interes en un protectorato. El protectorato ó la intervencion nos daria un enemigo en esos parages. Pues que puede evitarse el arrojarse en esa senda desastrosa, ¿no está, por el contrario, en nuestro interés conservar el mas largo tiempo posible, la buena posicion que el Tratado concluido por el Sr. Almirante Mackau nos ha asegurado en el Plata?

"No insistiremos ya extensamente sobre los hechos presentados en esa discu-

THE EDITOR.

CHAMBER OF DEPUTIES OF FRANCE.

DEBATES ON THE QUESTION OF THE RIO DE LA PLATA.

Continued.—The following article from the *Presse* contains the well-founded censure of M. Thiers's violent diatribe.

"Paris, May 31—The debate, to-day, in the Chamber of Deputies, has not been, in reality, between Buenos Ayres and Montevideo, Rivera and Oribe, but between M. Guizot and M. Thiers, between the minister for foreign affairs of the 29th of October and the minister for foreign affairs, president of the council, of the 1st of March. Our admiration for the admirable talents of M. Guizot does not go so far, it is well known, as to find always unimpeachable what he does, and even what he says; it is neither blind nor systematic; we are aware of what he wants to be in action and in the cabinet equal to what he is in discussion and in the tribune, and we have often reminded him of it, and sometimes even with severity; we may, therefore, be fully credited when we say that the incontestable superiority of M. Guizot over M. Thiers never appeared more conspicuous. What a distance between the talent of the one and the talent of the other! What a contrast between those two oratories, the one such a master of itself, always obtaining the object and never going beyond it, at the same time dignified and disdainful, never descending to irony but raising it to a level with itself by courtesy, imperturbable and powerful, full and fluent; the other without any self-possession, incessantly repeating the same thing over again, dragging itself through details, falling into personality and abuse, and only emerging therefrom by the vulgarity and exaggeration of sentiments which, when they are sincere, are expressed in another manner than by phrases that the *Constitutionnel* itself would not make use of! Has M. Thiers no friends about him to make him see that rage misleads him, that resentment loses him! A former minister, a former president of the council, could carry no further self oblivion, the oblivion of all principle, the oblivion of all propriety. We say it without exaggeration, M. Thiers has fallen to-day below, far below, those men of the opposition whom we remember having heard him from 1834 to 1837, attack with so much acrimony, and treat with so much contempt! Will he rise from such a fall? It is allowable to doubt it. What is certain, what may be affirmed is, that henceforth in order to bring him back into power, very serious circumstances will be necessary, and that that day may well be the eve of sinister events! In order to form a correct idea of the sitting from which we come, it were necessary to have been present, it were necessary to have seen the former president of the council of the 22nd of February and of the 1st of March carry irregularity and humility to the extent of demanding at every mark of incredulity that his words drew forth, that the chamber, in imitation of the convention, should set itself up as judge of the conduct of our consuls and of our admirals, that it should receive, without hearing the other side, the depositions of their accusers. It were necessary to have heard M. Thiers repeatedly designate as a brigand the President of one of the States with which, he, M. Thiers, the president of the 1st of March, had opened negociations and concluded a convention, the convention of the 29th of October, 1840: it were necessary to have heard M. Thiers make himself the apologist of insurrection, and declare that the Frenchmen who had armed themselves, contrary to the prohibition of the Consul of France in Montevideo, were in the right not to submit to the authority of the consul, that they were better judges than him of French interest, better judges than the commander of the squadron. Vice-Admiral Massieu de Clerval, of national honour; it were necessary to have heard M. Thiers, a former President of the council, a former minister for foreign affairs, publicly wound, upon the faith of unsubstantiated depositions, the character of an old naval officer, and condemn as rashly as he has not hesitated to do the conduct of an agent charged with a high and weighty responsibility, placed at two thousand leagues from his country and unable to defend himself; it were necessary to have heard M. Thiers betray in the tribune secrets of the King's councils, tell that he had resigned his portefeuille for four and twenty hours without explaining why he resumed it, if his opinion had not prevailed; it were necessary to have heard M. Thiers speak of the instructions given *by him* to Admiral Mackau, of the supplies of coal laid in *by him*, of the number of seamen raised *by him* from three thousand to six thousand, of the expedition ordained *by him*, &c., &c., as if there had been at that period, under the ministry of the 1st of March, neither minister of marine, nor minister of war, nor council of the crown, nor King's government! Never, it must be said, did an autocrat personify more strictly a government in his own person, never did a minister pay less attention to his colleagues, nor treat them with less consideration!

"Such has been the fatal effect of this sitting for M. Thiers, that M. Odilon-Barrot appeared to feel embarrassed for the former President of the 1st of March, and that the opposition who were to propose, either a reduction of the supplies, or on the contrary an additional credit to augment our forces called to protect Rivera againt Rosas, did not dare to put any thing to the vote, and even forgot to rise to reply! A more complete defeat was never seen. Have we not, therefore, reason to say to the opposition that they were wrong in multiplying so inconsiderately cabinet questions? Will this new lesson have the effect of rendering them more prudent?

"The document with which M. Thiers thought to overwhelm M. Pichon, consul of France in Montevideo, contains the following:—

" 'It is understood that the French have taken up arms only to defend their lives and property.' But their lives and property not being threatened, why then did they retain them?

"It is not because they were not sufficiently protected that they took up arms; it is because the government, as M. Guizot has very properly said, excited or constrained them by its promises or its fiscal measures.

"They pretend that they were not even at liberty to leave Montevideo, because our squadron could not afford a conveyance for more than 800 out of 15,000.

"But the danger of a sudden attack being once passed, could they not have abandoned Montevideo by successive removals? This has been done subsequently, and it is not on the coast of Brazil, as M. Thiers pretends, that our pacific and laborious fellow-countrymen have been conveyed by the authority of the Admiral, but to Buenos Ayres, where they have requested to be conveyed, to Buenos Ayres, where they have found security and employment, under that same Rosas whom M. Thiers has treated as a *brigand*, upon the faith of some persons interested in imputing to him the most improbable crimes, in order that they may be put in his place in the name of that humanity which they deceive.

"M. Thiers has dwelt again to-day on the pretended violation of the 4th article of the treaty, resulting from the siege of Montevideo by Oribe: 'There, says the *Constitutionnel*, the organ of M. Thiers, is the important point of the debate.' As we have fully proved yesterday that France was completely exempt from all responsibility, inasmuch as the present war has been continued by Montevideo against our wish and in spite of the provisions our plenipotentiary had made in the treaty, we will not return to this subject. But we will prove here how much M. Thiers has deviated, through the exigencies of the discussion, from the policy he would follow if he were minister, by sustaining that it was our interest and our duty to interfere on the banks of La Plata in a question of internal government. 'What do you wait for to act,' exclaimed M. Thiers, 'do you think it will be advantageous for France that Montevideo should fall into the hands of Oribe?'—It is neither advantageous nor injurious; it is indifferent for us, as long as Montevideo preserves its independence, acknowledged by treaties, and our fellow-countrymen find there consideration and security. The interest of France may be found in effect in the independence of Montevideo, but we again repeat it, that independence is not endangered by Oribe succeeding in the presidency of Montevideo to Rivera, whom we put in his place at the time of our blockade, because Rivera was the enemy of Rosas of whom Oribe was the ally. Whatever M. Thiers may say, we have not, now that we are at peace, the right to do what we did when we were at war. In 1839, we were at war with Rosas, and we had the right to prevent Oribe, who was his friend, from remaining in the presidency of Montevideo; but now we are at peace with Buenos Ayres, and we have no longer the right to prevent Oribe from resuming in Montevideo the presidency he occupied before our blockade. In short, Montevideo was an independent State then, under the presidency of Oribe; why should it not be one now under that same presidency?

"M. Thiers has advanced the interest of France in favour of intervention; the *Constitutionnel* places this interest in a protectorate. Protectorate or intervention would give us an enemy in those quarters. Since the entering upon such a dangerous course can be avoided, is it not, on the contrary, our interest to preserve as long as possible the favourable position which the treaty concluded by Admiral Mackau has secured to us in La Plata?

"We will dwell no longer on the facts advanced in this discussion by M.

L'EDITEUR.

CHAMBRE DES DEPUTES DE FRANCE.

DEBATS SUR LA QUESTION DU RIO DE LA PLATA.

Suite—L'article suivant de la *Presse* renferme la juste censure de la violente diatribe de M. Thiers.

"Paris, 31 mai—Le débat, aujourd'hui, á la chambre des députés, n'a pas été, en réalité, entre Buenos-Ayres et Montevideo, Rivera et Oribe, mais entre *M.* Guizot et M. Thiers, entre le ministre des affaires étrangére, du 29 octobre et le ministre des affaires étrangéres, président du conseil, du 1er. mars. Notre admiration pour l'admirable talent de *M.* Guizot ne va pas, on le sait, jusqu'á trouver toujours bien tout ce qu'il fait, meme tout ce qu'il dit; elle n'est ni aveugle, ni systématique; nous savons tout ce qui lui manque pour qu'il soit dans l'action et dans son cabinet, l'égal de ce qu'il est dans la discussion et á la tribune, et nous le lui avons souvent rappelé, quelquefois meme sévérement; on peut donc s'en rapporter entiérement á nous, lorsque nous disons que jamais l'incontestable supériorité de *M.* Guizot sur M. Thiers n'apparut avec autant d'éclat. Quelle distance entre le talent de l'un et le talent de l'autre! Quel contraste entre ces deux paroles, l'une si maitresse d'elle-meme, atteignant toujours le but et ne le dépassant jamais, á la fois digne et dédaigneuse, ne descendant pas jusqu'á l'ironie, mais l'élevant jusqu'á elle par la courtoisie, imperturbable et puissante, pleine et déliée; et l'autre ne se possédant pas, se répétant sans cesse, se trainant sur des détails, tombant dans la personnalité et dans l'injure et n'en sortant que par la bannalité et l'exagération de sentimens qui, lorsqu'ils sont sincéres, s'expriment autrement que par des phrases comme le *Constitutionnel* lui-meme n'en fait plus! M. Thiers n'a-t-il donc plus d'amis autour de lui, pour l'avertir que le dépit l'égare, que le ressentiment le perd! Un ancien ministre, un ancien président du conseil ne pouvait porter plus loin l'oubli de lui-meme, l'oubli de tous les principes, l'oubli de toutes les convenances. C'est sans exagération que nous le disons, M. Thiers est tombé aujourd'hui au dessous, fort au dessous, de ces hommes de l'opposition que nous nous souvenons de l'avoir entendu, de 1834 á 1837, attaquer avec tant d'aigreur, traiter avec tant de mépris! Se relévera-t-il d'une telle chute? Il est permis d'en douter. Ce qui est certain, ce qu'on peut affirmer, c'est que désormais pour le ramener aux affaires, il faudra des circonstances bien graves, et que ce jour-lá pourra bien etre la veille de sinistres événemens! Pour se faire une idée exacte de la séance d'oú nous sortons, il faut y avoir assisté, il faut avoir vu l'ancien président du conseil du 22 février et du 1er. mars, pousser l'égarement et l'humilité jusqu'á demander á chaque marque d'incrédulité qui accueillait ses paroles que la chambre,—á l'instar de la Convention,—se constituat juge de la conduite de nos consuls et de nos amiraux, qu'elle reçut, sans débat contradictoire possible, les dépositions de leurs accusateurs; il faut avoir entendu M. Thiers qualifier de brigand, á plusieurs reprises, le président d'un état avec lequel, lui, M. Thiers, président du 1er. mars, avait ouvert des négociations et conclu une convention, la convention du 29 octobre 1840; il faut avoir entendu M. Thiers se faire l'apologiste de l'insurrection, et déclarer que les Français qui s'étaient armés, contrairement á la défense du consul de France á Montevideo, avaient eu raison de ne pas se soumettre á l'autorité du consul, qu'ils avaient été meilleurs juges que lui de l'interet francais, meilleurs juges que le commandant de l'escadre, le vice-amiral Massieu de Clerval, de l'honneur national; il faut avoir entendu M. Thiers, un ancien président du conseil, un ancien ministre des affaires étrangéres, flétrir publiquement, sur la foi de dépositions sans contróle, toute la réputation d'un vieux marin, et condamner aussi légérement qu'il n'a pas craint de le faire toute la conduite d'un agent chargé d'une haute et grave responsabilité, placé á deux mille lieues de son pays et hors d'état de se défendre; il faut avoir entendu M. Thiers trahir á la tribune le secret des conseils du roi, dire qu'il avait déposé son portefeuille pendant vaingt-quatre heures sans expliquer pourquoi il l'avait repris, si son opinion n'avait pas prévalu; il faut avoir entendu M. Thiers parler des instructions données *par lui* á M. l'amiral de Mackau, des approvisionnemens de charbon faits *par lui*, du nombre des matelots porté *par lui* de trois mille á six mille, de l'expédition ordonnée *par lui*, etc., etc., comme s'il n'y avait eu á cette époque, sous le ministére du 1er. mars, ni ministre de la marine, ni ministre de la guerre, ni conseil de la couronne, ni gouvernement du roi! Jamais, il faut le dire, autocrate ne personnifia plus étroitement un gouvernement en sa personne, jamais ministre ne tint moins de compte de ses collégues, ne les traita avec moins d'égards!

"Tel a été l'effet accablant de cette séance pour M. Thiers, que M. Odilon-Barrot paraissait en éprouver de l'embarras pour l'ancien président du 1er. mars, et que l'opposition qui devait proposer, soit une réduction de crédit, soit au contraire un supplement de crédit destiné á augmenter nos forces appelées á protéger Rivera contre Rosas, n'a osé rien mettre aux voix et a meme oublié de se lever á la contre-épreuve! On ne vit jamais de déroute plus compléte. N'avions nous donc pas raison de dire á l'opposition qu'elle avat tort de multiplier aussi inconsidérément les questions du cabinet? Cette nouvelle leçon la rendra-t-elle plus prudente?

"Le document sous lequel M. Thiers a prétendu accabler M. Pichon, consul de Franoe á Montevideo, contient ceci:

"Il est entendu que les Français n'ont pris les armes que pour défendre leurs vies et leurs propriétés." Mais leurs propriétés et leurs vies n'étant pas menacées, pourquoi donc les ont-ils gardées?

"Ce n'est pas parce qu'ils n'étaient pas suffisamment protégés qu'ils ont pris les armes, c'est parce que le gouvernement de Montevideo, comme l'a fort bien dit M. Guizot, les y a excités ou contraints par ses promesses ou par ses mesures fiscales.

"Ils prétendent qu'ils n'ont pas meme été libres de quitter Montevideo, puisque notre escadre ne pouvait en transborder que 800 sur 15,000.

"Mais une fois le premier danger d'un assaut subit étant passé, n'y aurait-il pas eu possibilité pour eux de déserter Montevideo par transbordemens successifs? Cela s'est fait depuis, et ce n'es pas sur les cotes du Brésil, comme le prétend M. Thiers, que nos nationaux paisibles et laborieux ont été trasportés d'autorité par l'amiral, mais bien á Buenos-Ayres, oú ils ont demandé á étre transbordés, á Buenos-Ayres, oú ils ont trouvé la sécurité et le travail, sous ce meme Rosas que M. Thiers a traité de *brigand*, sur la foi de quelques personnes intéressées á lui imputer les crimes les plus invraisemblables, afin qu'on les mit á sa place au nom de l'humanité, trompée par elles.

"M. Thiers a encore insiste aujord'hui sur cette prétendue violation de l'art. 4 du traité, résultant du siége de Montevideo fait par Oribe: "C'est lá, dit le *Constitutionel*, organe de M. Thiers, le point important du débat." Comme nous avons surabondamment prouvé hier que la France était complétement dégagée de toute responsabilité, puisque la guerre actuelle a été continuée par Montevideo contre notre vœu et malgré les dispositions que notre plenipotentiaire avait prises dans le traité, nous n'y reviendrons pas. Mais nous tenons á prouver ici combien M. Thiers s'est écarté, pour les besoins de la discusion, de la politique qu'il suivrait s'il était ministre, en soutenant qu'il était de notre intérét et de notre devoir d'intervenir sur les rives de la Plata dans une question de gouvernement intérieur. "Qu'attendez-vous pour agir, s'est écrié M. Thiers, croyez-vous qu'il soit utile pour la France que Montevideo tombe aux mains d'Oribe?"—Cela n'est ni nuisible; cela est indifférent pour nous, pourvu toutefois que Montevideo conserve son indépendance, reconnue par les traités, et que nos nationaux y trouvent égards et sécurité. L'intérét de la France peut se trouver en effet dans l'indépendance de Montevideo: mais encore une fois cette indépendance n'est pas en danger parce qu'Oribe remplacera á la présidence de Montevideo Rivera, que nous avions mis á sa place lors de notre blocus, parce que Rivera était l'ennemi de Rosas dont Oribe était l'allié. Quoi qu'en dise M. Thiers, nous n'avons pas, aujord'hui que nous sommes en paix, le droit de faire ce que nous avons fait alors que nous étions en guerre. En 1839, nous étions en guerre avec Rosas, et nous avions le droit d'empecher qu'Oribe, qui était son ami, ne restat á la présidence de Montevideo; mais aujord'hui nous sommes en paix avec Buenos-Aires, et nous n'avons plus le droit d'empecher qu'Oribe reprenne á Montevideo lá présidence qu'il occupait avant notre blocus. En somme, Montevidea était un état indépendant alors, avec la présidence d'Oribe, pourquoi ne le serait-il plus aujord'hui avec cette meme présidence?

"M. Thiers a mis en avant l'intéret de la France en faveur de l'intervention; le *Constitutionnel* met cet intéret dans un protectorat. Protectorat ou intervention nous donnerait un ennemi dans ces parages. Puisqu'on peut éviter de se jeter dans cette voie désastreuse, n'est-il pas, au contraire, de noter intéret de conserver le plus longtemps possible la bonne position que le traité conclu par M. l'amiral de Mackau nous a assurée dans la Plata?

"*Nous n'insisterons pas plus longuement sur les faits mis en avant dans cette discussion par M. Thiers; c'est un soin dont M. le ministre des affaires étrangéres nous a dispensés en en rétablissant la vérité avec une admirable précision. Ce qu'auront de mieux á faire ceux qui voudront s'éclairer, ce sera de lire son

"sion por Mr. Thiers; es un cuidado de que nos ha dispensado el Sr. Ministro de "Negocios Extrangeros, restableciendo la verdad con una admirable precision. "Lo mejor que pueden hacer los que quieran instruirse, será leer su discurso y la "réplica de Mr. Thiers" (De *la Presse* de Paris, fecha 1.° de Junio último)—

En veno el Diario de Mr. Thiers han procurado suavizar su desastre con extravagantes raciocinios é intempestivos encomios—El Orador ha caido en la declamacion, y el antiguo Ministro en la poesía—En una cuestion tan importante por sus relaciones íntimas con la fé pública y la gloria de la Francia debió Mr. Thiers no tomar las pasiones por principios, ni las inspiraciones de Varela por medidas de política general para su pais y para el Gobierno de su Soberano—Aun ha penetrado en los actos puramente legislativos y reglamentarios de la Confederacion Argentina. Injuriando al Gefe Supremo con quien, siendo Ministro del Rey firmó un Tratado de paz y amistad, ha venido á dar un triste ejemplo de tribuna, y la penosa contradiccion de su propia política de Gabinete—Son tantos los desaciertos é inexactitudes repugnantes que marcan la fábula parlamentaria de Mr. Thiers, tan intenso su ataque á los principios públicos del Mundo, y á los especiales de la Francia, tan cruel su oposicion á todos los intereses de política, de humanidad y de comercio comprendidos en la cuestion del Plata, que no hay un solo periodo de su discurso que no sea ó incierto, ó injusto y difamador, ó peligroso á su propio pais. La sublime réplica del honorable Mr. Guizot, verdadero triunfo de tribuna parlamentaria, y las elocuentes é irrefragables observaciones del Ilustre Baron de Mackau, redugeron á Mr. Thiers á una repeticion fatigosa de sus cuentos, y de sus errores. La Cámara hizo justicia á esta acre é inutil diatriba; y el triunfo del ministerio fué completo y espléndido—No nos toca la interferencia en las discusiones oposicionistas y ministeriales mas allá de la indicacion de un hecho, de la admiracion á los talentos victoriosos, ó del interes que todo esto excita en las naciones extrangeras—Mas cuando Mr. Thiers sostituyendo á los raciocinios graves, y aun á los sofismas aparentes, las calumnias y las amenazas mas heróicas contra el Gobierno con quien firmó la paz, y contra una nacion amiga de la Francia, ha insultado del modo mas cruel al pais independiente y civilizado, que es nuestra Patria, estamos en el deber de protestar contra sus fallos, y redarguirle en sus decepciones.

Mr. Thiers abandona la cuestion de Otaiti porque se trata de hechos consumados: y ¿no es un hecho consumado por él mismo la Convencion de 1840 entre la Francia y la Confederacion Argentina?—Al revivir la antigua política de Mr. Royer, ataca su propia obra. El tratado es no solamente un hecho consumado, sino un hecho grande, decoroso y útil—

Pero "no ha sido ejecutado," "no ha sido cumplido" por el Gobierno Argentino, dice Mr. Thiers; y aqui principia su romance—

Su primera escena parcciera otro sitio de Paris: los Franceses en Montevideo "bloqueados por su misma Escuadra," "en grave peligro," abrumados de "hambre y desgracias," y sufriendo gran calamidad: ¿no es esta la Henriada de Mr. Thiers?

La descripcion es patética pero inexacta—Si hubiera sido verdadera, debió Mr. Thiers ver que no era la violacion del Tratado por parte del Gobierno Argentino la que colocara á los Franceses de Montevideo en semejante hipótesis fatal, sino que ellos mismos quebrantando el tratado,rompiendo autoritativamente hostilidades contra el Gobierno Argentino, habian creado esa posicion—¿Qué es, pues, la humanidad ó la justicia, de que tantos cuadros hace Mr. Thiers?—Es irrisorio el homenage que le rinde, preconizando á los sanguinarios y gratuitos prolongadores de escenas deplorables—

Hay falta en los principios, inexactitud sin ejemplo en los hechos—Mr. Thiers ha pasado por una mistificacion inexplicable—Todo cuanto refiere es falto; y no podrian admitirse, sin peligro y sin desdoro, sus principios vertidos en la tribuna, por cualquiera nacion del Mundo—Como ha podido cometer de buena fé, y con tantos talentos, tan grave inprudencia?—Su indiscreto ardor no ha perdonado ni á su pais—Ha pedido el retroceso á la tribuna revolucionaria de 1792, por su rara aplicacion del derecho de informacion, y por sus filípicas virulentas; la transmision del derecho de la paz y de la guerra, de manos del Rey, á las de Franceses aventureros, en lucha contra las Leyes é intereses de su país; y el juicio de una nacion extrangera independiente ante las Cámaras Francesas!—De modo que á su Rey, á las Cámaras, y á su pais los somete al absurdo capricho de paz ó de guerra de un puñado de aventureros en Montevideo; y á las Repúblicas Americanas les intima la aceptacion de un Tribunal, de un Juez, en el seno de las Cámaras de Francia! . . . "Dios mio!" podiamos repetir con Mr. Thiers, qué bárbara injusticia!—Qué olvido tan profundo de todo principio y de todo bien parecer!—

De esto se ha tratado en la sesion del 29 de Mayo último por un Orador célebre, por un antiguo Presidente del Consejo!—Mr. Thiers, electrizado por Varela, metido en el camino de los errores y de las pasiones, empezó su discurso por reconvenir de servilidad á las Cámaras, y lo coronó con la propalacion de los secretos del Consejo del Rey!—Explíquese ahora cualquiera si podia Mr. Thiers haber estado dispuesto á un exámen tranquilo, á un juicio imparcial, cuando hasta tal extremo las excitaciones del salvage unitario Varela útilizaron su desafecto ó su cólera contra el actual Ministerio—

No tenemos que discutir principios, ó que contestar argumentos en el discurso de Mr. Thiers—Su tenor extravagante y fabuloso nos dá sobradas ventajas—No son los raciocinios de Mr. Thiers los que se nos presentan, sino las imposturas de Varela, los clamores de los salvages unitarios—

Mr. Thiers que dió instrucciones para el Tratado de paz de 1840 exige, con ímpetu colérico, la guerra á todo trance en el Plata!—Mr. Thiers, campeon contra las "usurpaciones de la Inglaterra," alaba los escándalos del Comodoro Purvis é Ingleses en Montevideo!—Mr. Thiers, humano hasta el delirio sobre la tribuna, reviviendo allí los rasgos fuertes de los Oradores de la Convencion Nacional, ensalza y defiende como "hombres de honor" á los Franceses de Montevideo que hacen guerra irregular y bárbara, que visten los despojos de un pueblo Americano, y que han *fusilado por la espalda* á Americanos y á Europeos, á inermes y á prisioneros, sobre aquellos reductos abominables!........

Esos Franceses han faltado al Tratado y á la Francia; han ofendido el derecho é intereses de una nacion amiga; han quebrantado las reglas del Derecho de Gentes; y sin embargo están garantidos por el Gobierno del General Rosas y por el Presidente Oribe los que dejan las armas, dejando de insultar la humanidad con un exceso de bárbara crueldad—Esos Franceses no han sido bloqueados por su propia Escuadra; las victímas son las que ellos sacrifican sin piedad, tiranizando á la Capital de la República del Uruguay. Vea Mr. Thiers donde ha puesto su humanidad!—

Aun cuando su atroz conducta no se ha conformado á los principios, aunque causan esas desgracias sangrientas á un pueblo hospitalicio, no encuentran tigres que devoren á los tigres, bárbaros que despedazen á los bárbaros. El romance de Mr. Thiers es totalmente excéntrico á los sucesos—Transportados en buques Franceses muchos de ellos á Buenos Aires, viven tranquila y felizmente bajo los auspicios del Gobierno del General Rosas—Otros se han presentado al Presidente Oribe en el Cerrito—Como Diputado de la Cámara de Francia tiene Mr. Thiers el derecho de opinar; pero no el de trastornar los hechos, y describir infielmente los sucesos de una guerra extrangera para calumniar al Gobierno Argentino, amigo de la Francia, al Presidente Oribe, tambien amigo de ese pais, y para comprometer al Gobierno del Rey en una empresa injusta y desastrosa—*Continuará*—

Thiers; it is a task from which the minister for foreign affairs has relieved us by re-establishing the truth with admirable precision. The best that those can do who wish to acquire any lights upon the subject, is to read his speech and the reply of M. Thiers." (From the Paris *Presse* of the 1st of June last.)

In vain has M. Thiers's journal endeavoured to gild over his defeat with extravagant arguments and ill-tined encomiums. The orator has descended to declamation, and the former minister to poesy. In a question so important from its intimate relations with the public faith and glory of France, M. Thiers ought not to have taken passions for principles, or the inspirations of Varela for measures of general policy for his country and for his sovereign's government. He has even intruded into the acts purely legislative and economical of the Argentine Confederation. Abusing the Chief Magistrate, with whom, when the King's Minister, he signed a treaty of peace and friendship, he has given a melancholy example as a speaker in the tribune, and the most powerful contradiction to his own policy in the cabinet. So many are the egregious blunders and inaccuracies which mark M. Thiers's parliamentary romance, so vehement is his attack against the public principles of the world, and the special principles of France, so cruel is his opposition to all the interests of good policy, of humanity and of commerce embraced in the question of La Plata, that there is not a single period of his speech that is not either incorrect, unjust and defamatory, or dangerous to his own country. The sublime reply of the Hon. M. Guizot, a real triumph of the parliamentary tribune, and the eloquent and unanswerable observations of the illustrious Baron de Mackau, reduced M. Thiers to a tiresome repetition of his tales, and of his errors. The Chamber did justice to his acrimonious and useless diatribe; and the triumph of the ministry was complete and splendid. It does not belong to us to interfere in the opposition and ministerial discussions beyond pointing out a fact, admiring the victorious talents, and evincing the interest which all this excites in foreign countries. But when M. Thiers, substituting for solid reasoning, and even specious sophistry, calumnies and the most heroic threats against the government with whom he signed the peace, and against a nation the friend of France, has insulted in the most cruel manner an independent and civilized country, and that country is our native land, we are in duty bound to protest against his judgments and to call him to an account for his deceptions.

M. Thiers abandoned the question of Otahite, because accomplished facts were treated of: and is not the convention of 1840 between France and the Argentine Confederation a fact accomplished by himself? In reviving the old policy of M. Roger, he attacks his own work. The treaty is not only an accomplished fact, but also a great, dignified and useful fact.

But it "has not been executed," it "has not been fulfilled" by the Argentine government, says M. Thiers; and here commences his romance.

Its first scene would appear to be another siege of Paris: the French in Montevideo "blockaded by their own squadron," "in great peril," overwhelmed by "hunger and misfortunes," and suffering the greatest calamities: is not this the Henriade of M. Thiers?

The description is pathetic but inaccurate. If it had been true, M. Thiers should have seen that it was not the violation of the treaty on the part of the Argentine government that placed the Frenchmen in Montevideo in such a fatal predicament, but that they themselves, by breaking the treaty, by commencing of their own authority hostilities against the Argentine government had created that position. What is, then, the humanity or the justice, of which M. Thiers draws so many pictures? The homage that he pays it, crying up the sanguinary and voluntary protractors of deplorable scenes, is derisory.

There is fault in point of principle, and unparralled inaccuracy in point of fact. M. Thiers has undergone an inexplicable mystification. Every thing that he relates is false; and his principles as laid down in the tribune could not be received, without danger and dishonour, by any nation in the world. How could he, in good faith, and with so much talent, commit so grievous an imprudence? His indiscreet ardour has not even spared his own country. He has demanded a retrogression to the revolutionary tribune of 1792, by his rare application of the right of inquiry and by his violent phillipics; the surrender of the right of peace and of war from the hands of the king to those of French adventurers contending against the laws and interests of their country; and the trial of a foreign independent nation before the French Chambers! So he subjects his King, the Chambers and his country to the absurd caprice for peace or war of a handful of adventurers in Montevideo; and he intimates to the American Republics the acceptance of a tribunal and a judge within the walls of the Chambers of France! . . . . . "My God," we might repeat with M. Thiers, what a barbarous injustice! What profound oblivion of all principles and all propriety!

This is what has been treated of in the sitting of the 29th of May last by a celebrated orator, by a former President of the council! M. Thiers, fascinated by Varela, placed on the highway of error and passion, began his discourse by arraigning the servility of the Chambers, and ended it by disclosing the secrets of the King's Council! . . . . . Let any one now explain whether M. Thiers could have been prepared to enter into a calm examination, and to form an impartial judgment, when the incitations of the ruthless Unitarian Varela were able to turn to such great advantage his dislike for or his anger against the present ministry.

We have not to discuss principles, or answer arguments in M. Thiers's speech. Its extravagant and romantic tenour affords us sufficient advantages. It is not the reasonings of M. Thiers, but the impostures of Varela, the outcries of the ruthless Unitarians, that are presented to us.

M. Thiers, who furnished instructions for the treaty of peace of 1840, demands, with choleric impetuosity, war at all hazards in La Plata! M. Thiers, the champion against the "usurpations of England," lauds the scandalous proceedings of Commodore Purvis and the English in Montevideo! M. Thiers, humane even to franticness in the tribune, reviving there the strong traits of the National Convention, extols and defends as "men of honour" the French in Montevideo who carry on an irregular and barbarous warfare, who wear the spoils of an American people, and who have *shot in the back* Americans and Europeans, unarmed men and prisoners on those abominable redoubts! . . . . . .

Those Frenchmen have transgressed against the treaty and against France; they have offended the right and interests of a friendly nation; they have infringed the rules of the law of nations; and notwithstanding they are guaranteed by the government of General Rosas and by President Oribe, if they lay down their arms and cease to insult humanity by an excess of barbarous cruelty. Those Frenchmen have not been blockaded by their own squadron; it is they that unpityingly sacrifice victims, tyrannising over the capital of the Republic of the Uruguay. Let M. Thiers look where he has bestowed his humanity!

Although their atrocious conduct has been at variance with every principle, although they are the cause of misfortunes of a most sanguinary description to a hospitable people, they do not find tigers to devour the tigers, barbarians to tear the barbarians in pieces. M. Thiers's romance is entirely foreign to the events. Many of those Frenchmen, brought in French vessels to Buenos Ayres, live tranquil and happy under the aupices of the government of General Rosas. Others have presented themselves to President Oribe in the Cerrito. As a member of the French Chamber M. Thiers has a right to express his opinion, but not to subvert facts, and faithlessly describe the events of a foreign war in order to calumniate the Argentine Government, the friend of France, President Oribe, also the friend of that country, and to engage the King's government in an unjust and disastrous enterprise.

(*To be continued.*)

discours et la réplique de M. Thiers.

En vain le journal de M. Thiers a cherché á pallier son desastre par d'extravagante raisonnemens et d'intempestives louanges. L'orateur est tombé dans la déclamation et l'ancien ministre dans la poésie. Dans une question aussi importante par ses rapports intimes avec la foi publique et la gloire de la France, M. Thiers n'aurait pas dú prendre les passions pour principes, ni les inspirations de Varela pour des mesures de politique générale pour son pays et le gouvernement de son souverain. Il a meme pénétré dans les actes purement de legislation et administratifs de la Confédération Argentine; et injuriant le Chef supréme avec lequel, comme Ministre du Roi, il a signé un traité de paix, il est venu donner un triste exemple de tribune et la pénible contradiction de sa propre conduite de cabinet. Les erreurs et inéxactituden contradictories que l'on remarque dans la fable parlementaire de M. Thiers sont en si grand nombre; son attaque aux principes publics du Monde et aux speciaux á la France est si violente, et son opposition á tous les intérets de politique, d'humanité et de commerce, compris dans la question de la Plata est si cruelle, qu'il n'y a pas une seule partie de son discours qui ne soit ou erronée, ou injuste et diffamatoire, ou dangereuse á son propre pays. La sublime réplique de l'honorable M. Guizot, véritable triomphe de tribune parlementaire, et les éloquentes et irrefragables observation de l'illustre Baron de Mackau réduisirent M. Thiers á une fatigante répetition de ses contes et de ses erreurs. La chambre fit justice de cette ácre et inhabile diatribe, et le triomphe du Ministere fut complet et splendide.

Il ne nous appartient de nous immiscer dans des discussions d'opposition ministerielles, que pour indiquer un fait, admirer les talents victorieux et montrer l'intérét que tout ceci excite chez les nations étrangéres. Mais comme M. Thiers, en mettant á la place de raisonnements graves, des sophismes spécieux, des calomnies et des menace les plus héroiques contre le gouvernement avec lequel il a signé la paix et contre une nation amie de la France, a insulté de la maniére la plus outrageante le pays indépendant et civilisé qui est notre patrie; nous sommes dans l'obligation de protester contre ses opinions et de le retorquer dans ses folles erreurs.

M. Thiers abandonna la question d'Haiti, parce qu'il était question de faits accomplis; et le traité de 1840 entre la France et la Confédération Argentine n'est il pas egalement un fait accompli? En faisant revivre l'ancienne politique de M. Roger, il attaque son propre ouvrage. Le traité n'est pas seulement un fait accompli, mais c'est encore un fait grand, honorable et utile.

Mais il "n'a pas été éxécuté". Le Gouvernement Argentin "n'a pas rempli ses engagemens," dit M. Thiers; ainsi commence son roman.

La premiére scéne ressemble á un autre siége de Paris: ses Français dans Montevideo, "bloqués par leur propre escadre," "en grand danger," mourant de faim et de misére, courbés sous le coup d'une grande calamité." N'est-ce pas lá la Henriade de M. Thiers?

La description est pathétique, mais inexaste. Si elle eut été vraie, M. Thiers aurait du voir que ce n'était pas la violation du traité de la part du Gouvernement Argentin, qui a colloqué les Français de Montévideo, dans une semblable hypothése fatale, mais bien qu'eux mémes, violant le traité et commençant, de leur autorité privée, les hostilités contre le Gouvernement Argentin s'étaient crée cette situation. Qu'est donc que l'humanité ou la justice dont M. Thiers fait tant de fois le tableau? N'est ce pas une dérision que l'hommage qu'il lui rend, en préchant pour les sanguinaires et gratuits prolongateurs de scénes déplorables.

Il y a lá un manque de principes, une inéxactitude, sans exemple, dans les faits. M. Thiers a passé par une mystification inexplicable Tout ce qu'il rapporte est faux; et ses principes, répandus á la tribune ne sauraient étre admis sans péril et sans honte par aucune nation de la terre. Comment M. Thiers a t-il pu de bonne foi et malgré son grand talent, commetre une si grande imprudence? Son indiscréte ardeur n'a pas pardonné meme son pays. Il a demandé le rétour á la tribune révolutionnaire de 1792, par son étrange application du droit d'enquéte, et par ses philippiques violentes; la transmission du droit de paix et de guerre, des mains du Roi á celles de français aventuriers, en lutte contre les lois et intérets de leur pays, et le jugement d'une nation étrangére indépendante pardevant les chambres françaises; de maniére qu'il veut soumettre le Roi, les chambres et le pays á l'absurde caprice de paix ou de guerre d'une poignée d'aventuriers dans Montevideo et intimer aux Républiques Américaines l'acceptation d'un tribunal et d'un juge au sein des chambres de la France! . . . . mon Dieu! Nous pourrions répéter avec M. Thiers, qu'elle barbare injustice! quel profond oubli de tout les principes et de toutes les convenances!

C'est ce qui a été traité, dans la seance du 29 mai dernier par un orateur célébre, par un ancien Président de conseil! . . .

M. Thiers, électrisé par Varela, placé dans le chemin des erreurs et des passions, commença son discours, en reprochant aux chambres leur servilité; et il l'a couronné, en divulgant les secrets du conseil du Roi! que chacun s'explique á présent si M. Thiers pourra avoir été disposé á un éxamen tranquille, á un jugement impartial; alors que les excitations du sauvage unitaire Varela eurent exploité á un si haut degré son inimitié ou sa haine contre le Ministre actuel.

Nous n'avons pas á discuter sur des principes, ou á répondre á des arguments dans le discours de M. Thiers. Sa teneur extravagante et fabuleuse nous donne trop d'avantages. Ce ne sont pas les raisonnements de M. Thiers qui se présentent á nous, ce sont plutot les impostures de Varela, les clameurs des sauvages unitaires.

M. Thiers, qui a donné des instructions pour le traité de paix de 1840, exige avec une impetuosité colérique, la guerre á toute outrance dans la Plata! M. Thiers, champion, opposé aux usurpations de l'Angleterre, vante les scandales du Commodore Purvis et des Anglais dans Montevideo! M. Thiers, humain jusqu'au délire á la tribune, et y rappellant les traits de grandeur des orateurs de la convention nationale, eléve et défend comme "hommes d'honneur" les français de Montevideo, qui font une guerre irreguliere et barbare, qui vetissant les dépouilles d'un peuple Américain et qui ont *fusillé entraitres* des Américains et des Européens, des gens sans armes et des prisonniers sur ces abominables retranchements? . . . .

Ces Français ont manqué au traité et á la France; ils ont enfreint le droit et les intérets d'une nation amie; ils ont violé les régles du droit des Gens; et cependant. Le gouvernement du Général Rosas et le Président Oribe accordent toute garantie á ceux qui, laissant les armes, cessent d'insulter l'humanité par un excés de barbare cruauté: ces Français n'ont pas eté bloqués par leur propre escadre; les victimes sont celles qu'ils sacrifient sans pitié, tout en tyranisant la capitale de la République de l'Uruguay. Voyez M. Thiers oú vous avez placé votre humanité!

Bien que leur atroce conduite ne soit pas conforme avec les principes, bien qu'ils soient la cause des disgraces sanglantes d'un peuple hospitalier, on ne voit pas des tigres dévorer des tigres, des barbares détruire des barbares. Le roman de M. Thiers est tout á fait excentrique aux événemens. Beavcoup d'entre ces Français, transportés á Buenos Ayres, dans des navires de leur nation y vivent tranquilles et heureux, sous les auspices du gouvernement du Général Rosas. D'autres se sont présentés au Président Oribe au Cerrito. Comme diputé de la Chambre de France, M. Thiers a le droit d'emettre son opinion, mais non celui de bouleverser les faits, ni de faire une infidéle description des événemens d'une guerre étrangére, pour calomnier le Gouvernement Argentin, ami de la France, le Président Oribe, aussi ami de ce pays, et pour compromettre le gouvernement du Roi, dans une entreprise injuste et désastreuse. [*Suite*].

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Legacion Argentina en el Janeiro—

Rio Janeiro, Julio 22 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Acompaña el reglamento para la recaudacion del impuesto de anclaje en los puertos del Brasil—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Tengo el honor de acompañar á V. S. traducido el reglamento para la recaudacion del impuesto de anclaje de las embarcaciones que entren en los puertos del Brasil, extrangeras ó Brasileras, segun se publica en el número 190 del Jornal de Comercio que tambien acompaño para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, por si S. E. juzgase conveniente mandarlo transcribir en los diarios de esa Capital.

Dios guarde á V. S. muchos años—

TOMAS GUIDO—

DECRETO NUMERO 371 DE JULIO DE 1844.

Reduciendo el impuesto de anclage luego que se finalice el tratado con la Gran Bretaña.

Tengo á bien ordenar que se ejecute el reglamento para la recaudacion del impuesto de anclage que con este baja firmado por Manuel Alves Branco, de mi Consejo de Estado, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de la Hacienda y Presidente del Tribunal del tesoro público Nacional. El mismo Ministro lo tenga entendido así y lo haga ejecutar. Palacio del Rio Janeiro, á 20 de Julio de 1844, vígesimo tercio de la Independencia y del Imperio,—Con la rúbrica de S. M. el Emperador.—MANUEL ALVES BRANCO.

Reglamento para la recaudacion del impuesto de anclage.

Art. 1.°—Desde el dia 6 de Noviembre de 1844, el impuesto de anclage sobre las embarcaciones extrangeras ó brasileras, que navegan para puertos fuera del Imperio, queda reducido á 900 reis, y el anclage sobre las embarcaciones Brasileras que navegan al largo de la costa entre los diversos puertos del Brasil, á 90 reis por tonelada, sin atencion alguna á los dias de demora dentro de los puertos.

Art. 2.°—Las embarcaciones que entraren en lastre y saliesen con carga, y las que entraren con carga y salieren en lastre, pagarán el impuesto en la razon de mitad; y las que entraren en lastre, en razon de un tercio.

Art. 3.°—Las embarcaciones que entraren por franquia ó por escala en un puerto del Imperio, para recibir órdenes ó rehacerse de aguada ó mantenimientos, ya entren en lastre ó ya con carga, pagarán un tercio del impuesto, como las que entran y salen en lastre.

Art. 4.°—Las embarcaciones que arribasen por motivo de fuerza mayor de cualquier naturaleza que sea, no pagarán nada una vez que no carguen ó descarguen géneros para comercio, ó si solamente descargaren los necesarios para el pago de los gastos de los reparos que hicieren.

Art. 5.°—Las embarcaciones que, habiendo ya pagado en algun puerto Brasilero el inpuesto de los artículos 1.°, 2.° y 3.°, entraren por cualquier motivo en otro puerto Brasilero en el mismo viage, no pagarán nada, salvo si cargaren ahí, porque entonces deberán enterar la cuota del impuesto que en tal caso debian pagar.

Art. 6.°—Las embarcaciones de cabotage ó que navegan entre los diversos puertos del Imperio serán aliviadas de la mitad del impuesto, si la mitad de su tripulacion á lo menos fuere compuesta de ciudadanos Brasileros, y de todo él, si ademas de esta circunstancia, fueren empleados en la pesca al largo de la costa del Imperio, ó aun fuera de ella en alta mar.

Art. 7.°—Las embarcaciones de las naciones que cargaren sobre las naves brasileras, anclage ó cualesquier derechos de puerto, mayores de los que pagan sus propios buques, quedan sugetas, en los puertos del Brasil, á mas un tercio del anclage arriba establecido, y el Gobierno podrá todavia elevar este impuesto, cuando el aumento referido no parezca suficiente, para contrabalancear la diferencia impuesta por tales naciones sobre buques Brasileros.

Art. 8.°—Quedan revocadas todas las disposiciones en contrario.

Rio de Janeiro, á 20 de Julio de 1844.—MANUEL ALVES BRANCO.

Es fiel traduccion——*Guido*.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe de Policia

Buenos Aires, Agosto 11 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Dá parte de lo ocurrido en el dia anterior—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el dia anterior no ha ocurrido mas novedad que la que se expresa en el adjunto parte del Comisario de la 1.ª Seccion—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Bernardo Victorica—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comisario de la Seccion 1.ª——

Buenos Aires, Agosto 11 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Gefe de Policia D. Bernardo Victorica—

El que firma tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que en la noche anterior tuvo lugar un incendio en la casa Torneria del extrangero D. Pedro Tandró, sita en la calle de la Esmeralda núm. 52 el que fué sentido por el Teniente Alcalde D. Simon Izarrualde que vive en la puerta anterior, como á las once de la noche; pero cuando ya se habia desplomado el techo de la habitacion incendiada; el fuego duró como una hora y pudo ser sofocado por la actividad de los vecinos, Ayudantes y Serenos que concurrieron, lo mismo que el Alcalde del Cuartel, sus Tenientes y varios Vigilantes, á pesar de lo fuerte del viento á la hora citada. La pérdida es de alguna consideracion, pues de la obra hecha y demas que habia en aquella habitacion, no se pudo escapar nada á causa del desplome y lo fuerte del fuego. Se ignora aun el como haya tenido lugar la quemazon, pues hasta las nueve de la misma noche no notaron cosa alguna que pudiera causarla. No ha habido ninguna desgracia en las personas que ayudaron á apagar el fuego—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Felipe Romero—

Revista de Periódicos Nacionales.

EXTRACTO DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

INGLATERRA.

En el dia 30 de Mayo fué sentenciado O'Connell, y los demas co-reos. El 1.° fué condenado á un año de prision, dos mil libras sterlinas de multa, y á mas de esto, á presentar por 7 años una caucion personal de cinco mil libras y dos fiadores, cada uno con la suma de 2,500 libras, que deberá ser depositada. Los otros, cada uno á 9 meses de prision, mil libras de caucion personal, 500 para cada uno de los fiadores, y 50 de multa.

El acto de la condena *del grande agitador* fué una verdadera escena dramática. El juez *Burton*, á quien tocó proferir la sentencia, comenzó por protestar, cuan penoso le era el cumplimiento del deber que le imponia la obligacion de su cargo. Hecho esto, comenzó en voz baja la exposicion de los motivos de la sentencia; mas cuando llegó á formular la condenacion, fué tan grande la emocion que sintió, que le reventaron las lágrimas por los ojos, y estubo mucho tiempo sin

poder continuar. A cada artículo de la condena terribles exclamaciones de indignacion y sorpresa partian de todos los ángulos de la sala. Por fin rompió un tal estruendo (*uma tal infernèira*) de vivas á *O'Connell*, que parecia el dia del juicio. Votáronse salvas de aplausos al agitador, que todas pasaron, sin que la policía, ayudada de un regimiento de caballería, las pudiese impedir. Dentro y fuera de la sala no se oia, sino viva *O'Connell*, viva el *repeal*. *O'Connell* escógió, para cumplir la sentencia, la prision de *South Circular Road*, y apeló para la cámara de los lores; pero ésta apelacion no implica suspensiones de la sentencia.

El mismo dia de la condenacion dirijió una ploclama al pueblo, pidiéndole en su nombre, en nombre de la Irlanda, en nombre de Jesu-Cristo que adoraba, en nombre de la religion que profesaba, que se conservase tranquilo.

(*De la correspondencia particular del Jornal do Commercio.*)
(Del "*Diario de la Tarde,*" fecha 9 del presente.)

LAS ANTILLAS.

El buque de vapor de las Antillas, el *Tweed* ha traido á Inglaterra cartas y diarios de la Jamaica. Se lee en la *Jamaica Gazette* de 8 de Abril lo siguiente—

"El bergantin frances la *Adeline*, capitan Tahet, llegado aquí la noche del Sabado, nos trae noticias muy tristes de Haití. El tiene á su bordo mas de 140 pasageros, de los cuales 25 son niños, todos individuos de color, que se han visto obligados á huir de su pais natal, y buscar un refugio bajo pabellon extrangero.

"Nuestros lectores recordarán, que el nuevo presidente Herard, habia marchado sobre Santo Domingo á la cabeza de un fuerte cuerpo de éjercito, á fin de sofocar la insurreccion, que habia estallado en esta parte de la isla. Los negros, aprovechándose de la ausencia del general y de las tropas, se sublevaron en masa el Domingo, 31 de Marzo, é hicieron una espantosa degollacion en los mulatos. El Miércoles las guardias nacionales de los Cayos, salieron con dos piezas de artillería para castigar á los rebeldes; pero su comandante entregó los dos cañones á los negros, y aun se reunió á ellos. Los negros, así armados, rechazaron los guardias nacionales á los Cayos, entraron á la ciudad, y dieron principio á una horrible matanza, habiendo degollado á todos los mulatos sin distincion de edad, ni sexo. Los desgraciados habitantes no tenian ni medio de defensa, ni refugio, sino á bordo de los buques franceses, ingleses y americanos, que se encontraban en el puerto. Acudieron alli en muchedumbre; pero bien pronto los barcos se llenaron de gente, á términos que los que llegaron los últimos debieron alojarse en las embarcaciones pequeñas. El capitan Tahet, hombre lleno de humanidad, y digno de su pais, estaba próximo á partir para Francia, y no tenia mas que las provisiones necesarias para su equipage. Sin embargo en nada menos pensó, que en abandonar á su desgraciada suerte á los que se habian puesto bajo la proteccion de la bandera tricolor. El no podia conducir á sus protegidos ni á Cuba, ni á Puerto Rico, porque no se les habria recibido allí. En consecuencia hizo vela para la Jamaica, donde depositó á sus infelices refugiados." (Del mismo "*Diario de la Tarde*" de igual fecha.)

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta del pago hecho al Lanchon de guerra Manuelita, en Martin Garcia, por sus haberes del mes de Diciembre del año anterior, por hallarse debidamente justificada en la distribucion de 181 pesos, los mismos que tenia de cargo el habilitado D. José Maria Boneo, quedando chancelada la cuenta y en estado de que si V. E. fuese servido, le dé su superior aprobacion—Marzo 20 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo, en que si fuese V. E. servido, le dé su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago hecho á dos marineros pertenecientes á la Escuadrilla sutil que se hallan en Martin Garcia, por sus haberes del mes de Diciembre del año próximo pasado, por hallarse suficientemente justificada su inversion de 40 pesos; por manera que siendo el cargo 80 pesos, deja un sobrante de otros 40 que han tenido entrada en la Caja de Depósitos—Marzo 20 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos originales y listas de su referencia acredita debidamente el habilitado D. José Maria Boneo, haber satisfecho á los Gefes, Oficiales y tripulacion del Bergantin de guerra General Echagüe, los haberes vencidos en el mes de Diciembre del año próximo pasado, ascendiendo su inversion á 5,650 pesos 1 real; por manera que importando el cargo que tiene formado el habilitado expresado 6,056 pesos 1 real, han quedado sobrantes de no pagos 406 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su virtud, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Marzo 24 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Maria Ramiro, del pago hecho á las pensionistas del monte-Pio militar, por las que devengaron en el mes de Diciembre del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia, que comprueban la distribucion de 21,443 pesos 5 reales; por manera que sumando el cargo 21,761 pesos 4 reales, resulta un sobrante de 317 pesos 7 reales, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Marzo 26 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Fracisco M. Ramiro del pago hecho á las pensionistas de Hacienda y dotes, por sus pensiones del mes de Diciembre del año próximo pasado y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada con los documentos originales de su referencia que acreditan la distribucion de 5,780 pesos 6 reales: por manera que sumando el cargo 6,259 pesos 2 reales resulta un sobrante de 478 pesos 4 reales, que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido darle su aprobacion Superior—Marzo 26 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago de la tropa de infantería que guarnece el Bergantin de Guerra General Echagüe, por el prest vencido en el mes de Diciembre del año próximo pasado, dá invertidos el habilitado D. José María Boneo 1,008 pesos, lo que comprueba debidamente con los documentos que con las formalidades prevenidas se acompañan á esta cuenta: el cargo que le resulta, por lo recibido de la Tesorería General asciende á 1,048 pesos, por lo que hay un sobrante de 40 pesos que fué enterado en la caja de depósitos, dejando así chancelado el cargo el expresado habilitado, y de consiguiente sin reparo la cuenta, para que V. E., si lo tuviese á bien, le dé su superior aprobacion—Marzo 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Importando el cargo de esta cuenta rendida por el Comisario cajero pagador de Policía, D. Pedro Romero, 11,756 ps. 5 y medio rs. que recibió de la Tesorería General para pagar los haberes vencidos en el mes de Diciembre del año próximo pasado por las Comisarias de Campaña, y dando el Comisario expresado distribuida igual suma entre los que han sido acreedores al haber lo que se encuentra plenamente justificado, ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á la cuenta, y puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Abril 1.º de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Del reconocimiento que ha hecho la Contaduría de esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo relativa al pago hecho á los oficiales y tripulacion de la corbeta 25 Mayo, por los haberes vencidos en el mes de Diciembre del año próximo pasado, resulta que importando el cargo formado al habilitado expresado por lo que recibió de la Tesorería General 7,171 pesos, dá distribuida de esta suma 7,131 pesos, lo que justifica plenamente; por manera que ha quedado un sobrante de 40 pesos de un marinero no pago que tuvo entrada en la Caja de Depósitos, con lo que deja chancelado el cargo y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduría para que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion—Abril 7 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Irsiarte—

Exmo. Sr.—Esta cuenta relativa al pago verificado por el haber del mes de Diciembre del año próximo pasado, á la tropa que guarnece la Corbeta de guerra 25 de Mayo, no ha ofrecido reparo en el examen que de ella ha practicado la Contaduría, porque la distribucion ascendente á 1,264 pesos es justificada con los documentos originales; de suerte que importando el cargo formado al habilitado D. José María Boneo 1,440 pesos, han quedado sobrantes 176 pesos, de no pagos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E., si fuese servido, dársela—Abril 7 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría= Rúbrica de S. E= Insiarte—

Exmo. Sr.—Ha examinado la Contaduría la cuenta rendida por el Juez de Paz del Baradero, concerniente á los productos y gastos de las Estancias del Estado, que ha administrado en todo el año próximo pasado de 1843, y cumple con el deber de informar á V. E.; que por dicha cuenta, el Juez de Paz se forma cargo de 63,481 pesos como total producido de ganados y frutos vendidos, mas ninguna de las doce partidas que lo componen se comprueba con documento alguno, como parece podria hacerse por los recibos de los artículos dados por los compradores con expresion de precios—En cuanto á la data, exceptuándose el último pago de 50 pesos, importe de 40 palos de sauces, que no se comprueba, todas las demas partidas se hallan debidamente comprobadas con los 326 documentos, contenidos en los trece legajos núm. 1 á 13 que se acompañan, cuya importancia se hace ascender á 46,812 pesos 4 reales; mas habiéndose advertido algunos errores, producidos sin duda al hacer los resúmenes mensuales, dichos errores producen una diferencia en mas, de 70 pesos 2 reales en aumento de la columna de gastos, de manera que en vez de sumar estos 46,812 pesos 4 reales, ascienden á 46,882 pesos 6 reales, cuya cantidad, rebajada de los 63,481 pesos, se obtiene por resultado un sobrante de 16,598 pesos 2 reales, que han quedado en poder del Juez de Paz para gastos del presente año, y no son 16,668 pesos 4 reales, como demuestra esta cuenta: no obstante es de sentir la Contaduría, que V. E. podria dignarse prestarle su aprobacion, si fuere de su superior agrado, en la inteligencia que por la misma se harán las correspondientes prevenciones al Juez de Paz del Baradero para que documente debidamente sus cuentas en lo sucesivo—Abril 11 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Viernes 9 de Agosto de 1844.

		Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 8		48,783 3½	48 5½	1,717,270 4	1,986	11,603 1	1,271,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		8,361 4	....	57,225 3					
Contribucion directa sobre billetes de Tesoreria		10							
Letras vencidas y cobradas		24,487							
		81,641 7½	48 5½	1,774,495 7	1,986	11,603 1	1,271,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.									
Billetes renovados									
Prémio		295					5,000		
Letras vencidas y cobradas				24,487					
A D. Francisco Taurel, por galleta para la Escuadra		8 3		31,633 5					
A D. Juan Langdon, por carbon de piedra para id.				6,000					
A D. Adolfo Mansilla y Ca., por víveres y otros artículos para id.	63,901								
Al mismo, por víveres para el rancho del Comandante General en Gefe de la Escuadra	5,134 5								
	69,035 5	24 3	....	69,011 2					
A D. Carlos Seguí, por artículos de consumo para la Escuadra		11 2	....	48,335 5					
Al Administrador de Correos, por haberes de Maestros de Posta, en el tercer bimestre del presente año		2,221							
A D. Custodio Moreyra, por flete de la goleta Firmeza		3,000							
Al mismo, como apoderado de D. Antonio Ferreyra, por flete del lanchon Lucia		1,900							
A D. Pablo Santillan, por corretages en servicio público		165							
Al mismo, por id.		180							
Al mismo, por flete de diez carretas á D. Juan Coria, y una á Ramon Lopez conduciendo artículos al Cuartel General, ochocientos ochenta pesos, para entregar los ochocientos á Coria, y los ochenta á Lopez		880							
A D. Antonio Bilbao, como apoderado de D. Anacleto Ximenes, por fletes de la balandra Concepcion		6,000							
Existencia		66,956 7½	48 5½	1,595,028 3	1,986	11,603 1	1,266,200	4,385,600	1,596,913 7½
		81,641 7½	48 5½	1,774,495 7	1,986	11,603 1	1,271,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ *MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!*
Cuenta de la Receptoría General del Viernes 9 de Agosto de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer { De comisos y multas. / Del Estado.		1,196 3		9 1	2,000
Entrada	19 3	....	57,225 3		
Salida	7,699 6				
Puerto	9 6				
Contribucion	366 7				
Pregoneria	265 6				
Comiso		203			
	8,361 4	1,399 3	57,225 3	9 1	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
A la Tesorería General	8,361 4	....	57,225 3		
Existencia		1,399 3	....	9 1	2,000
	8,361 4	1,399 3	57,225 3	9 1	2,000

Vo. Bo.—BERNAL.— Buenos Aires, Agosto 9 de 1844.
BLANCO—
Intervine—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Sábado 10 de Agosto de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 9	66,956 7½	48 5½	1,595,028 3	1,986	11,603 1	1,266,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	32,760 4	....	53,827 3					
Contribucion directa sobre billetes de Tesoreria	18							
	99,735 3½	48 5½	1,648,855 6	1,986	11,603 1	1,266,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						9,000		
Premio	496 6							
A Anderson, Weller y Ca., por paño grana	23 6	....	36,213 2					
A D. José Vicente Martinez, por conducion de cueros	3,200							
Existencia	96,014 7½	48 5½	1,612,642 4	1,986	11,603 1	1,257,200	4,385,600	1,596,913 7½
	99,735 3½	48 5½	1,648,855 6	1,986	11,603 1	1,266,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERATION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 10 de Agosto de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Fondos públicos.	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— { De comisos y multas / Del Estado		1,399 3	2,000	....	9 1
Entrada	4,006 5	....	....	53,827 3	
Salida	27,920 7				
Puerto	384 5				
Contribucion	548 3				
	32,760 4	1,399 3	2,000	53,827 3	9 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos públicos	Fondo para devoluciones
A la Tesoreria General	32,760 4	....	53,827 3		
Existencia		1,399 3	....	2,000	9 1
	32,760 4	1,399 3	53,827 3	2,000	9 1

V. B.——BERNAL. Buenos Ayres, Agosto 10 de 1844.
BLANCO——
Intervine——ALBARRAZIN

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 12 de Julio de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 10	96,014 7½	48 5½	1,612,642 4	1,986	11,603 1	1,257,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	14,832 4½	....	148,737 4					
Letras vencidas y cobradas	16,677 2							
Contribucion directa sobre billetes de Tesoreria	40							
Donativo del Ciudadano D. José Alero Llanos, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	....	102						
SALIDAS.	127,564 5½	150 5½	1,761,380	1,986	11,603 1	1,257,200	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes renovados								
Premio	3,685					10,000		
Letras vencidas y Cobradas		....	16,677 2					
A D. Sebastian Lozano, por fleto de carretas	675							
A D. Vicente Casares, para entregar al Práctico Leman D. Pedro Smith, por conducion del Bergantin Fany	555							
Al mismo, para pasarlos al de igual clase D. Edmundo Elsegood, por idem del Bergantin Corsario	555							
Al Colector general, por jornal y manutencion de la cuadrilla empedradora	771 2							
Por 425 pesos billetes adulterados en valor, que se han pasado al Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal	425							
Existencia	120,898 3½	150 5½	1,744,702 6	1,986	11,603	1,247,200	4,385,600	1,596,913 7
	127,564 5½	150 5½	1,761,380	1,986	11,603	1,257,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARION !
Cuenta de la Receptoria General del Lunes 12 de Agosto de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia del Sáb. { De comisos y multas / Del Estado.		1,399 3	....	9 1	2,000
Entrada	2,832 4	....	148.737 4		
Salida	4,843 6				
Puerto	1,117 4				
Contribucion	999 2				
Alquileres	5,039 4				
	14,832 4	1,399 3	148,737 4	9 1	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General	14,832 4	....	148,737 4		
Existencia		1,399 3	....	9 1	2,000
	14,832 4	1,399 3	148,737 4	9 1	2,000

V.º B.º—BERNAL. Buenos Aires, Agosto 12 de 1844.
BLANCO——
Intervine——ALBARRAZIN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Agosto 7.

De Chascomus ha conducido don Mariano Velazquez 314 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 101 á don Narciso del Valle, 175 á don Santos Paz, 38 á don Francisco Goroso. Para saladero.

8.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Gonzalez 939 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; á don Prudencio Rosas. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Martiniano Rojas 100 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; á doña Florencia Fredes. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Manuel Arista 51 cabezas, compradas por don Teodoro Arista; á don Silvestre Maciel. Para abasto.

10.

De Ranchos ha conducido don Pedro Pablo Ludueña 75 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 35 á don Benito Chiclana, 40 á doña Trinidad Chiclana. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Domingo Gutierres 138 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 40 á doña Rufina Benites, 32 á don José Abicito, 13 á don Eugenio de la Rosa, 1 á doña maria Videla, 18 á don Juan Rosa Loiza, 16 á doña maria Guzman, 8 á doña Gregoria Gutierres. Para abasto.

De la magdalena ha conducido don Domingo Benites 119 cabezas, compradas por don miguel Quirno; 35 á don Lino Acosta, 7 á doña Petrona Llanos, 1 á don Genaro martinez, 1 á don Gregorio martinez, 75 á doña Tomasa migues. Para abasto.

De Pila ha conducido don Pedro L. Nievas 240 cabezas, compradas por don marcelino Barragan; 34 á don Leandro Giles, 108 á don Francisco Varela, 9 á don miguel Gajon, 37 á don Vicente Noguera, 2 á don Segundo Girao, 1 á doña Tomasa Garcia, 4 á don Pascual Gomez, 45 á don Francisco Varela. Para abasto.

De la magdalena ha conducido don Laureano Ramirez 234 cabezas, por don Pedro Leon Córdova; 1 á don Eladio Otamendi, 3 á don Felipe Piñero, 219 á don Francisco Piñero, 1 á don José migues, 2 á don Ignacio Aguirre, 1 á tio Domingo Piñero, 1 á don Francisco Ximenez, 1 á den Alejos Llanos, 3 á don Pedro Chaves. Para abasto.

Del Vecino ha conducido don Pedro Iturralde 210 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 7 á don Pastor Gallardo, 72 á don Pedro Arámbulo, 67 á don Apolinario Diaz, 14 á don Francisco marin, 2 á don Luis Iturralde, 2 á doña Petrena Gonzalez, 5 á doña mercedes Perez, 29 á don Nicolas Orellano, 1 á don Pedro Rivarola. Para abasto.

De la Lobería ha conducido don Bartolo Vera 353 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; á don Araon Castellanos. Para saladero.

De Dolores ha conducido don José mendez 174 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 8 á don Eugenio Paz, 42 á don Camilo Islas, 42 á doña Juana Ferreira, 16 á doña Dominga Lopez, 21 á don Fernando Almiron, 11 á don Miguel Jaime, 13 á don José Santos mendoza, 3 á don Ambrosio montes. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Gregorio Diaz 550 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 321 á don mariano Altalejo, 121 á don José Antonio Nievas, 100 á D. Juan Gonzalez, 5 á don Ramon Rocha, 3 á don Pascual Baldovino. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don José Loenso 310 cabezas, compradas por don Ambrosio Lezica; 77 á doña Francisca Girao, 61 á don Nicolas Lastra, 90 á don Ciriaco Contreras, 22 á don Pedro Gonzalez, 4 á don Gerónimo Ortiz, 56 á don Ignacio Izurieta. Para saladero.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Despacho de Aduana.

á Poucel y Ca., 21 Piedras.

2 cajones conteniendo cigarreras, aceiteras, licoreras, sobrecinchas, pellones, candeleros, arañas, guitarras y saleros, 1 cajon basos de porcelana, figuras y tasas, 1 id. juegos de cafè y tasas, 1 id. floreros, figuras, servicio de café, estampas y tasas, 2 id. marroquines y tafiletes, 3 cajones puntillas de Paris, 1 id. barómetros, termómetros y pesa-licores, 3 cajones agua de azar y agua de colonia, 3 id. agua de la banda.

á Juan Galt Smith, 100 Piedad.

3 cajones encages surtidos, 1 id. pañuelos de punto, 6 cajones pañuelos de rebozo, 2 id. pañuelos de borra de seda, 1 id. zarazas, 1 id. conteniendo artículos de mercería.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

1 cajon pañuelos de seda, 2 id. pañuelos de rebozo, 4 cajones zarazas, 2 id. cocos negros, 1 id. botones de género, 1 id. medias de color, 5 fardos zarazas.

á Sprungle y Eberard.

1 cajon sables y pistolas surtidas, 1 id. conteniendo fuentes de platina, palmatorias, cepillos de botas, cinturones para sables, navajas en cajitas, municioneros, braseritos, mecheros de tres luces, desarmadores para escopetas, tigeras y cortaplumas, medidas de diámetro y vasos de cuero, 2 cajones pistolas surtidas, 1 id. escopetas de un tiro y pistolas, 1 id. espadines dorados, braseritos, cebas, palanganas, porta-licores, candeleros de platina, cajitas de navajas, libros en blanco, 5 cajones conteniendo una cuja, un ropero, 1 silla de amacar, 1 piano, 1 lavatorio, 1 costurero y dos mesas.

á J. B. Prelig, 87 Perú

1 cajon cordones de algodon, 3 id. frasquitos de tinta, 1 id. botones de la patria, id. de seda y máquinitas para ojales.

á Barber y Orr, 13 Perú.

3 cajones platillas, 7 fardos liencillos, 3 id. cocos rosados, 18 id. zarazas, 2 id. cotonias.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.

4 fardos lienzos, 4 id. bramantes, 1 cajon agujas, 5 id. hilo de ovillo, 1 id. bayetas dos frisas, 1 id. tela para poncho, 2 id. paño de la estrella.

á D. Federico Silva.

3 cajones papel pintado, 3 id. juegos de porcelana, 4 id. hilo de zapatero, 2 fardos sombreros de paja, 2 fardos arpilleras.

á Dickson y Ca., 20 Reconquista.

2 fardos bramantes, 1 fardo lienzos, 8 cajones zarazas, 1 idem medias de algodon.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes. 59.

2 cajones medias blancas, idem crudas, idem de seda de media caña, guantes de seda, idem de hilo, medias para niños, y gorros blancos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Marítima.

ENTRADAS.

Bergantin español "Enrique," de 151 toneladas, capitan Juan Barceló, procedente de Málaga el 13 de Junio y de Montevideo el 18 del corriente, consignado á Zumarán y Tresserra; á los mismos, 28 rollos plomo, 100 cajones municiones, 800 barritas plomo, 20 botas vino seco, 219 cuarterolas idem, 367 idem vino dulce, 11 botas idem idem, 77 pipas vino tinto, 2 medias idem idem, 298 barricas aceitunas, 14 barricas alpiste, 16 id pimenton dulce, 11 idem picante, 41 cuarterolas aceite de olivo, 53 ceras de almendras, 336 cajones pasas, 95 cuarterones idem, 6 sacos cominos, 16 fardos felpudos, 20 barricas garbanzos, 3 cajones figuras de barro, 1 idem con seda de coser.

Barca española "Provisional," de 241 toneladas, capitan Santiago Matosa, de la Coruña el 25 de Mayo y de Vigo el 2 de Junio, consignada á Jaime Llavallol é hijos, con resto de carga y 152 pasageros.

SALIDAS.

Barca americana "Coronel Howard," para Baltimore.

Barca inglesa "Isabella," para Liverpool.

Goleta inglesa "Unicorn," con destino á Cork; por C. R. Horne, con 15,000 aspas, 5,066 cueros vacunos salados, 60 pipas sebo.

Paquete de S. M. B. "Cockatrice," para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

Bergantin goleta sardo "Lucitano," para Montevideo,

Bergantin sardo "Corobego," para Bahia.

MANIFIESTOS.

Goleta sarda "La Paz," de Puerto Alegre, Rio Grande y Montevideo, consignada á la órden, con 562 tercios yerba.

Barca francesa "Proletario," de Marsella, consignada á Laplane; al mismo, 190 pipas vino carlon, 17 medias idem, 52 pipas aguardiente, 600 cajones vino moscatel, 160 idem licores, 100 cestitos anisete, 100 cajones coñac, 50 idem encurtidos, 50 balas papel estraza, 5 cajones papel blanco, 2 tinajas papel blanco, 2 tinajas dátiles, 26 cajones licores en medias botellas, 10 baules, 11 cajones perfumería, 1 idem agua de colonia, 200 cajones aceite, 50 canastos champagne, 40 cajones quesos de Holanda, 3 cajas de fierro y sus útiles, 52 barricas aceite. 6 baules zapatos; á Polidore Coulne, 1 cajon abanicos, 3½ docenas canastos, 100 damajuanas garbanzos, 50 cajones vino moscatel, 100 idem licores; à Martelleti y Zanota, 1 cajon láminas; á la órden 1 cajon chales

Barca dinamarquesa "Doris," de Hamburgo, consignada á Jacobo Paravicini; al mismo, 6 cajones mercancías, 1 idem muestras, 26 pipas aguardiente, 50 medias idem, 80 cuartas idem, 750 cajones ginebra, 300 canastos idem, 90 toneladas carbon de piedra, 206 barricas alquitran, 4 cajones pintura, 1 idem con piano; á Zimmermann, Frazier y Ca., 150 barricas almidon, 5 cajones muebles, 70 barricas mercancías, 15 cajones espejos, 5 idem mercancías, 1 idem plumas, 1 fardo papel, 2 cajones juguetes, 4 barricas jamones, 50 bultos mercancías; á Freers, Malcolm y Ca., 8 cajones mercancías, 1 fardo tapones de corcho, 6 barricas manzanilla; á Sprungli, Eberhardt y Ca. 47 cajones mercancías, 7 fardos idem, 53 barricas idem, á Agustin Caminals, 7 cajones pianos, 1 cajon con pies y marcancías para los pienos; á J. J. Klick y Ca., 1 fardo mercancías; á la órden, 2 cajones mercancías, 1 cajon útiles de sombrerería, 1 fardo lana, 1 cajon botas y zapatos; á Bunge, Hutz y Ca., 8 cajones mercancías; à Nicholson, Green y Ca., 6 cajones mercancías, 1 cajon muestras: á F. Gloede, 1 cuna de paja; á Luis Winter, 1 idem piano.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca americana "Chanciller," para Nueva York, por D. Francisco W. Eeminick—cargadores—el mismo, 11 fardos cerda, 2 atados id., 10 fardos nutrias, 102 id. lana, 8 id. cueros de cabra, 2,733 cueros vacunos secos; Jacinto Tallaferro, 30 fardos lana, 9 id. nutria; Zimmermann, Frazier y Ca., 2 fardos cueros de cabra; O. J. Hayes y Ca., 1,904 cueros vacunos salados, 501 id. id. secos, 10 fardos cerda, 1 id. cueros, venado; Eduardo Freyer, 2,030 cueros vacunos secos, 6 fardos cerda, 4 id. lana, 1 id. cueros de carnero; Parlane, Macalister y Ca, 12 fardos lana, 10 id. cueros carnero, 2 id. plumas de avestruz.

Barca inglesa "Amy," para Exeter: cargadores—Delisle, 8,056 cueros vacunos; Thomas Armstrong, 12,000 huesos, 65 pipas sebo.

Bergantin español "Dos Amigos," para la Habana por Jaime Llavallol é hijos: cargadores—el mismo, 100 cueros vacunos, 2,620 quintales carne, 5,000 astas.

Polacra española "Antilla," por D. Jaime Llavallol é hijos, para la Habana: cargadores—el mismo, 1,000 astas, 30 cueros vacunos; Jorge Dowdall, 3,337 quintales carne.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A los negociantes

EN la tienda sombrerería de Manuel Flores, calle de la Victoria núm. 39½ y en su fábrica calle de Federacion núm. 154, habrá siempre un surtido de sombreros de todas clases por mayor y menor á precios muy equitativos.

Los fabricantes de sombreros encontrarán un surtido de galetas finas á diferentes precios, y tamaños. a15 3p

TRADUCTOR.

LAS personas que deseen vertir al idioma español cartas, cuentas, documentos, ó cualquiera otra clase de papeles escritos en Frances, Ingles, Italiano ó Portugues, hallarán un buen traductor ocurriendo à la casa número 51 calle de las Piedras. a15 3*

Se vende.

LA Goleta [paylebot] de 48 pies de quilla, 13 pies 4 pulgadas de ancho y 4 pies 2 pulgadas de bodega—Es enteramente nueva, construida de los mejores materiales, y se venderá á un precio moderado—Se podrá ver cerca de la Boca, frente á la quinta de Mr. Noble, con quien se puede tratar de su precio. a15 6p.

AVISO.

Se venden ó se alquilan tres casas, una en la calle de la Catedral núm. 159, otra en la calle de Maypú, al lado del núm. 206, y otra en la calle de Talcahuano núm. 40: encontrarán con quien tratar en la calle de la Catedral núm. 159. a15 3p.

Semilla de Alfalfa.

HAY en venta, muy fresca y muy barata, en casa de Diego While y Ca., calle del Restaurador Rosas núm. 30, [atrás de San Francisco.] a15 6c.

PAPAS INGLESAS.

FRESCAS y superiores para cimienta, hay unas pocas en la calle del 25 de mayo núm. 40, á 15 pesos arroba. a15 1c

---

¡Viva la Federacion !

REMATES.

De muebles y de una casa.
POR IBARRA Y MACOME.

calle del Temple No. 50 frente á la sacristia de las mojas catalinas el Jueves 22 á las 11 en punto.

Se han de vender precisamente al mejor precio, la citada casa y todos los muebles que ella contiene y son los siguientes.

1 piano de buenas voces y su correspondiente banco, 1 mesa redonda de caoba, 1 sofá, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 estera casi nueva, un cochesito chico, 1 par mecheros de platina, 1 costurero de caoba, 2 docenas sillas de esterilla, varios cuadros de la sala, con la batalla del Monte Grande, la de Sancala, Expedicion al desierto &c., 1 Retrato grande de S. E., y muchas otras láminas, 1 guitarra de lo mejor con su caja, 1 relox de sobre mesa, 1 cuja enchapada, 1 cómoda de caoba maciza, 1 lavatorio de id., 1 marquesa de id., 2 mesitas de arrimo regulares, 1 cómoda de jacarandà, 1 silla chica, 1 mesa de comedor.

Algunas piezas de papel pintado, ropa de uso, algunos cortes de id. de paño y demas artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR J. G. ARRIOLA.
En la tienda calle de la Victoria No. 126.

De un surtido general de efectos en lotes mayores y menores aparentes para esta plaza y la del Paraguay. El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos cómodos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará sin reserva todo el contenido de la expresada tienda, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR EL MISMO.
Reconquista 14.
DE COMESTIBLES.

El Jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por disposicion del Tribunal de Comercio y á dinero de contado, lo siguiente:

116 cajoncitos de orejones con caroso y descarosado,

En seguida y por chancelacion de factura, se rematará una partida de quesos de Tafí, recien llegados,

Un resto de sobornales de yerba paraguaya, parnaguá y misionera,

50 millares cigarros habanos de todas clases,

Algunos licores en cajoncitos,

Galletitas en cuñetes.

Y otros varios artículos relativos

AMA DE LECHE.

SE necesita una, que pueda presentar buenos informes de su conducta, sin los cuales es escusado ofrecerse. Ocurráse á la quinta conocida de Nadal, del Socorro una cuadra para las cinco esquinas sobre mano izquierda. a14 tfs.

Ama de Leche.

UNA jóven sana y robusta, se desea conchavar de ama de leche. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 240. a14 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

25 pesos de gratificacion.

EN la noche del Sabado 10 del corriente se ha perdido por la calle del Perú, un prendedor de amatista cincelado al contorno. Quien lo hubiere encontrado se servirà entregarlo en la imprenta y recibirá la gratificacion que se indica. a14 3*

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

REPARTIDOR.

SE necesita uno para repartir la GACETA. a14

¡Viva la Confederacion Argentina!

HAN sido robados un cucharon, dos cucharas de sopa y una de café, todas de plata, con las iniciales L. S., y una cuchara con M. S. El que sepa dar razon de ellas puede avisar en la Botica frente á Santo Domingo, que será gratificado. a14 6p

Cocinera.

SE necesita una en la calle de Cuyo Num. 17. a14 3p

Papel rayado.

AMBOS para escribir y para cuentas, como igualmente papel de oficio ingles blanco; se encuentra en la Librería Num. 54. calle de la Universidad, frente al Cólegio. a8

AVISO.

EN la calle de las Piedras, seis cuadras de San Juan para el Alto, una casa sin número se venden dos bancos, uno de carpintero y los otros de escribir y sirven para otro destino. a14 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

LA persona que quisiere dar sobre hipoteca de una finca que no tiene ningun gravamen, la cantidad de ocho á diez mil pesos, moneda corriente, puede ocurrir á la calle de los Estados-Unidos Núm. 300 que allí encontrará con quien tratar. a14 6p

¡ Viva la Federacion !

SE vende un terreno sito en la calle de Chile frente al No. 79 compuesta de 14 varas de frente al norte y 39 de fondo: tiene la pared del frente en cal doble como para cargar y en el fondo una casita y cocina: dista de Sto. Domingo tres cuadras para el alto y media para el campo: para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 239. a14 3p

Aviso interesante.

Tintoreria y Sastreria calle de Potosi núm. 117.

LAS personas que tienen algunos efectos en dicha Tintorerìa estàn prevenidas de sacarlas cuanto antes, pues pasado el dia 28 del presente mes, no recibirá ningun reclamo, el dueño teniendo que ausentarse del pais.

Allí mismo se vende el mostrador y armazon, y algunos utensilios pertenecientes á dicho establecimiento.

Se previene que la tienda está para alquilar para una ú otra cosa, y tambien para una corta familia; ocùrrase á dicha Tintoreria. a14 6p.

WANTS a Situation in a Store, a young man bred to that business and understands it well — he can give good references as to character, &c.

Please to apply to the office of this paper. a14 3p.

Baratillo.

EN la mercería calle del Perú ó Florida No. 84, se encuentran; cortes de paño azul de superior calidad y de 1 y tercia vara, sea para pantalon ó chaqueta á **35** pesos el corte; guantes de algodon para hombres y muy buenos al precio muy barato de 2 pesos el par, cordones de color de lana y de seda á precios muy baratos. a14 6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle del Paraguay No. 316 hay en venta 1 romana con pilon, 1 prensa de velería, 1 rueda de idem, 2 tachos uno de cobre y el otro de fierro, capacidad de 20 á 25 arrobas, 2 bancos moldes de plomo: el que se interese puede ocurrir á dicha casa à cualquier hora; advirtiendo que todo se dará á precios los mas equitativos; en la misma casa se alquilan dos hermosas habitaciones con ventana de reja á la calle. a14 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

A los Sres. Suscriptores á los usos y costumbres de Buenos Aires y sus principales Vistas.

EL Director del Establecimiento de la Litografía de las Artes, hace presente à los SS. Sbscriptores, que por querer redactar bajo otra forma mejor el cuaderno del que semanalmente reciben una lámina suspende por ahora la entrega, para verificarla en cuatro láminas que forman un cuaderno, que se entregará á la mayor brevedad posible. a14 tfs

Para el Carril.

PASAGEROS SOLAMENTE.

SALDRA del 1.° al 10 del mes entrante la Barca española "UNION COMPOSTELANA," Capitan Ferreiros, buque superior, forrado y clavado en cobre. Los Sres. que gusten tomar pasage serán perfectamente bien tratados, y pueden ocurrir para el ajuste á sus consignatarios,

1mc *Jaime Llavallol é hijos.*

¡ Viva la Confederacion Argentina

Aviso interesante.

SE alquila un almacen muy cómodo frente al Teatro de la Victoria perteneciente á la casa núm. 111, por meses ó por contrata; el que se interese, puede ocurrir á la Confiteria inmediata que allí darán razon de su dueña. a14—3p.

AVISO.

LOS abajo firmados habiendo determinado ausentarse para Francia, previenen al Comercio haber dejado encargado al Sr. D. Juan Bautista Prelig, para la liquidacion de su sociedad, y de apoderado para todo lo que puede ocurrir. Lo que avisan á los interesados para que se sirvan entenderse con el dicho Sr.

Blanc y Constantin.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Plana Mayor del Ejército.

SERAN satisfechos los haberes de dicha, correspondientes al mes de Julio, el Lunes 12 del que rige; los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden No. 140. Agosto 10 de 1844.

Roxo.

S. BATTLEY

Informs the public that he has established his Mangle at No. 57, Calle Piedad, and solicits a portion of its patronage. a14 3p

SE HA PERDIDO

Un niño de 3 à 4 años llamado Belisario, el Jueves 15 del presente: se sabe que unas Señoras lo hallaron, por San Miguel y se es suplica lo entreguen en casa de sus padres que viven en la calle de la Piedad núm. 116. a14 2p

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

SE vende una casa en la calle de los Estados Unidos tras de la Concepcion, en terreno de 8 y media varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas habitables, corredores, tres patios, pozo de balde y demas oficinas necesarias, en un precio muy cómodo por el buen estado en que se encuentra. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico No. 323. En la misma casa se dará razon de una esquina pulpería que se vende, situada en el hueco de los Sauces con corto principal. a14 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Para modistas.

HAY un surtido de plumas negras de 9, 12 y 15 pulgadas de largo recien llegadas de Europa, en la Sombrereria de Manuel Flores, calle de la Victoria núm. 39 y medio de la esquina de Cabildo una y media cuadra para el Campo la segunda sombrerería. a14—3p.

S. BATTHY.

PREVIENE al respetable público que se ha establecido en la calle de la Piedad núm. 57 donde plancha con calandra; teniendo mucha práctica en este negocio, espera que los Sres. que se dignen ocuparlo quedarán satisfechos. a14 – 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina¡

¡ Mueran los salvages unitarios !

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber à doña María Molina, ó á quien la represente, que en persona, ó por apoderàdo debe presentarse en el Juzgado dentro de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, bajo del apercibimiento que de no hacerlo, se procederá en su rebeldía, á fallar la demanda que contra ella, ha deducido Da. Angela Rojas de Arditi, por cobro de cantidad de pesos procedentes de la venta de unos terrenos en el Partido de Quilmes. Buenos Aires, Agosto 16 de 1844. AGRELO. 3p

To be Let

A furnished Bed-room and Sala at No. 145, Calle Parque. A small family could be accommodated with board if required. a14

Aviso al Comercio.

EL Síndico del Concurso de Francisco Debaise, que subscribe, hace saber al público en general, que estando autorizado por el Tribunal Consular, para vender los ùtiles de una velería y jabonería perteneciente al dicho concurso, tasados en la cantidad de 32,125 pesos moneda corriente, recibirá las propuestas de los que pueden interesarse en su compra hasta el dia 21 del corriente, desde las 2 y media hasta las 5 y media de la tarde, en la misma fábrica sita calle de San Juan No. 79, conocida generalmente por de Arenilla.

Bs. As., Agosto 14 de 1844.
J. L. Montillot.
a14 6p.

Ojo al aviso.

EN la calle de Chacabuco número 123, se vende á precios muy baratos, por redondear el negocio, varios muebles como son lavatorios, mesitas de luz con cajoncitos, marquesas de caoba y cedro de varias hechuras, una hay con cajones; mesas de arrimo, 1 cunita, sillas de caoba, mesas redondas &c; unas puertas de pino con su marco correspondiente, unas ventanas de cedro con id. id., unas cujitas completas; tambien se vende un hermoso torno grande con banco, rueda grande, erramientas &c., 1 escopeta fulminante de dos tiros, superior calidad, un escritorio de caoba à cilindro y piedra mármol, y una infinidad de otros muebles que se pueden ver en la misma casa: allí mismo se vende un hermoso piano perpendicular con asiento, cuerdas de repuesto, candeleros &c. a16 5p

Se vende.

ó

SE ALQUILA.

UN piano de arrogantes voces y primorosa vista, para tratar ocùrrasé á la calle del Perú núm. 49. a14—tfs.

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.